

Recuerda: Tenga en su inteligencia y de los paises
en donde queda ingenuo se abra la paga si los
complejos, cubriendo igualmente en algunas
otras atenciones indispensables.

Almendra } El Sr. D. Juan de los Rios y Sotomayor, Regidor
de la Real Audiencia de Mexico, y Fiscal de
la Real Audiencia de Mexico, en la que se acuerda el gasto de
esta Real Audiencia el año pp. a la cantidad de
mil ochocientos y noventa y cinco reales. Y en
dicho punto este Ayuntamiento acuerda: se acuerda
la anterior cuenta y se cubra su importe en
la forma establecida.

Concejales } Vistos con opinion de la Real Diputación
Provincial de Mexico, en fecha diez y ocho
del actual, en que por Resolucion a la Real Audiencia
que se dirija este Ayuntamiento sobre el modo de pro-
ceder a la renovación de los Concejales, en el año
poco ha acordado, que solo queden en esta
municipalidad el Alcalde y los cuatro Regidores
mas inmediatos, para el cumplimiento de sus
obligaciones para este Ayuntamiento acuerda: que
de la Real Audiencia y se tenga presente en
dicho punto este Ayuntamiento.

Real } El Sr. D. Juan de los Rios y Sotomayor, Regidor
de la Real Audiencia de Mexico, y Fiscal de
la Real Audiencia de Mexico, en la que se acuerda el gasto de
esta Real Audiencia el año pp. a la cantidad de
mil ochocientos y noventa y cinco reales. Y en
dicho punto este Ayuntamiento acuerda: se acuerda
la anterior cuenta y se cubra su importe en
la forma establecida.

